

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

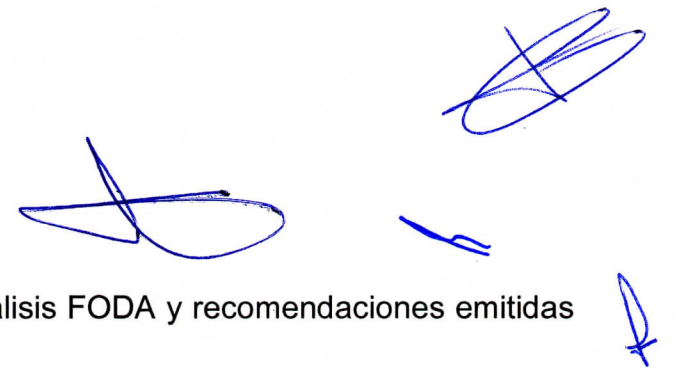
<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	<b>2018</b>		
<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Específica del Desempeño con Enfoque Social</b>		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	<b>Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2018</b>	<b>Clave</b>	<b>2K02018</b>
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	<b>Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua</b>	<b>Clave</b>	<b>422</b>

A 09 de diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de Recomendaciones .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	10
III. Áreas involucradas en la selección de recomendaciones y definición de ASM.....	10

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.



## I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Tras la revisión del Informe Final de la “Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento” del Ejercicio Fiscal 2018, se considera que las recomendaciones arrojadas por las mismas son en su mayoría injustificadas, las recomendaciones emitidas no cuentan con un enfoque relevante para su mejora, salvo en el caso de la recomendación que indica “Adecuar los tiempos de carga de información a la plataforma de seguimiento de metas e indicadores a los tiempos de firma y modificaciones al presupuesto, a fin de mostrar datos reales y no estimados.”, ya que dicha recomendación es fundamental para mejorar la operación del Programa presupuestario.

Del resultado de la evaluación reflejada en los hallazgos y el análisis FODA se determina darle puntual atención a una recomendación, por su coherencia y relevancia para la mejora del programa, por lo que en el presente documento se plasma un seguimiento, transformándolo en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

De los hallazgos se puede concluir que el programa tiene un buen funcionamiento, contribuyendo a solucionar el problema de la deficiente infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado.



II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Publicar los medios de verificación, en la página de internet de JCAS, para que el público tenga acceso a la información y pueda verificar los avances en los indicadores y metas establecidos.	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Planeación y Evaluación	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se dará seguimiento a la recomendación ya que en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario se especifica en los medios de verificación el área a la cual se puede recurrir para acceder a los archivos internos, insumos actualizados para realizar el cálculo del avance de la meta de los indicadores. Se anexa evidencia correspondiente, sustento de la negativa de seguimiento.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
2.	Ajustar las metas establecidas en los indicadores de la MIR (propósito, C01, C02 y C03) en base a los históricos, con la finalidad de generar metas retadoras y congruentes.	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Planeación y Evaluación	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	Las metas establecidas en las Matrices de Indicadores para Resultados se basan en un Programa Operativo Anual elaborado previo a la firma al Anexo de Ejecución sin embargo, al transcurso del ejercicio fiscal, por cuestiones ajenas a esta dependencia dichas metas varían. Se anexa evidencia correspondiente, sustento de la negativa de seguimiento.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
3.	Generar en los informes de cierre de los apartados: urbano, rural y tratamiento de aguas residuales, información desagregada a nivel localidad y sexo, de la población atendida, a fin de facilitar el análisis de tendencia y cobertura.	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Planeación y Evaluación	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	El Programa cuenta con informes y/o formatos establecidos por la Comisión Nacional del Agua los cuales son emitidas a todas las entidades federativas por lo que esta JCAS no cuenta con atribuciones para su modificación, así mismo en apego a las reglas de operación del programa no hace distinción en el sexo de la población para su acceso. Se anexa evidencia correspondiente, sustento de la negativa de seguimiento.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
4.	Agilizar los trámites para la atención a las ASM a fin de que se logre la cercanía a su atención al 100% al momento de la evaluación del próximo ejercicio fiscal.	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Planeación y Evaluación	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta JCAS se encuentra al día en el cumplimiento de los ASM's, lo anterior se puede corroborar mediante la siguiente liga:  <a href="https://drive.google.com/file/d/1il4gSZe_CBX8rGpaW8rhplZufZ6OPp9p/view">https://drive.google.com/file/d/1il4gSZe_CBX8rGpaW8rhplZufZ6OPp9p/view</a>		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
5.	Generar un reporte que integre los momentos contables del presupuesto para que sirva de base para la generación de reportes financieros y de verificación con los reportes de seguimiento de metas e indicadores, con el fin de transparentar el ejercicio de los recursos.	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Planeación y Evaluación	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	<p>Las metas de los indicadores hacen referencia a los avances físicos de obra, las cuales no involucran momentos contables. Por lo anterior la elaboración de un reporte contable no implica la posibilidad de verificar los conceptos de indicadores. Se anexa evidencia correspondiente, sustento de la negativa de seguimiento.</p>		



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
6.	Adecuar los tiempos de carga de información a la plataforma de seguimiento de metas e indicadores a los tiempos de firma y modificaciones al presupuesto, a fin de mostrar datos reales y no estimados.	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Planeación y Evaluación en conjunto con la Secretaría de Hacienda/Dirección de Presupuesto/Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es de vital importancia que las metas establecidas en las matrices de indicadores para resultados sean veraces	Establecer acuerdos con la Secretaría de Hacienda con el fin de ajustar las metas del Programa presupuestario al alta o a la baja respectivamente, en base a las modificaciones emitidas por el gobierno federal y soportado en los anexos modificatorios previstos en las Reglas de Operación del Programa.	Lic. Iván Zaid Canseco Barajas

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

<b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b>	Departamento de Planeación y Evaluación
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	Lic. Iván Zaid Canseco Barajas - ivan.barajas@chihuahua.gob.mx - 614439.35.00 ext 22111

**III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Alejandra Silva Muela	Junta Central de Agua y Saneamiento	Jefa de Departamento	614439-35-00 ext 22104	alejandra.silva@chihuahua.gob.mx	
Lic. Iván Canseco Barajas	Junta Central de Agua y Saneamiento	Auxiliar Especializado	614439-35-00 ext 22111	ivan.canseco@chihuahua.gob.mx	





---

Ing. Ramón Chacón Anchondo



**Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario**



---

Dr. Oscar Fidencio Ibáñez

**Firma y nombre del titular de la Dependencia  
y/o Entidad**

